



**Fecha:** Valencia, 23 de noviembre de 2015

**Asunto:** Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la adjudicación del contrato de la obra **complementaria de la reparación de las fachadas de la Facultad de Derecho del Campus de Tarongers (2015 – OB018)** acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 30 de octubre de 2015:

*“La Universitat de València ha llevado a cabo el procedimiento de adjudicación para la contratación de la obra **complementaria de la reparación de las fachadas de la Facultad de Derecho del Campus de Tarongers (exp. 2015-OB018)**, por un presupuesto base de licitación, IVA incluido, de **108.249,26 euros**.*

*Dicha contratación encuentra cobertura en los acuerdos marco suscritos con fecha 4 de noviembre de 2009, y de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigió en el procedimiento de selección de empresas con las que suscribir acuerdos marco para la ejecución de las obras de mantenimiento, reparación, ampliación y mejora de la Universitat de València (2009-OB005), se ha procedido a solicitar oferta a la UTE Acuerdo Marco Ute VC11 (Vareser 96, SL- Construcciones y Estudios, SA), adjudicataria del contrato principal (obras de mantenimiento y conservación de fachadas de la Facultad de Derecho 2013-OB015)*

*Recibida la oferta de la empresa por un importe de **108.249,26 euros**, habiéndose cumplido todos los trámites establecidos en el pliego aplicable, y una vez comprobada la vigencia de la documentación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social de la empresa, tal y como establece el artículo 151 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,*

*el vicerrector de Economía e Infraestructuras de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector, mediante resolución de 1 de octubre de 2015, publicada en el DOCV 7635, de 14 de octubre de 2015,*

**RESUELVO:**

*Adjudicar el contrato de la obra **complementaria de la reparación de las fachadas de la Facultad de Derecho del Campus de Tarongers ( 2015-OB018)** a favor de la **UTE Acuerdo Marco Ute VC11 (Vareser 96, SL- Construcciones y Estudios, SA)**, por un importe de **108.249,26 euros** (de los cuales 89.462,20 euros, se corresponden con la base imponible y 18.787,06 euros, con el importe del IVA).*

*Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano de contratación de la Universitat de València en el plazo de 1 mes, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/92, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer recurso ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a su notificación.*

*Valencia, 30 de octubre de 2015  
Juan Luis Gandía Cabedo”.*

José D. Doménech Blanco  
Jefe de Sección de Obras del Servicio de Contratación Administrativa